



| | | | |
|---|---|----------------------------|----------------------|
|  | RHODIUM | RH-PLT-05 | Versión: 04 |
| | POLITICA DE RETIRO DE LA CERTIFICACIÓN | Emisión: 2024-03-20 | Página 1 de 1 |

POLÍTICA DE RETIRO DE LA CERTIFICACIÓN

El organismo de certificación de personas de RHODIUM, ha determinado que las personas que incurran en faltas graves dentro del desarrollo de las actividades que comprende el proceso de certificación, tales como, verse involucrado en temas de fraude o falsificación de la certificación, o accidentes donde se demuestre la culpabilidad de los hechos por autoridad competente, se puede someter al retiro de la certificación. El organismo de certificación de personas de RHODIUM realizará la correspondiente investigación, recolectará todas las evidencias para tomar la decisión de retiro de la certificación. De ser corroborado los hechos, se retira certificación y se inhabilita a la persona infractora por un periodo de 2 años calendario, además se informará y publicará en la pagina web de RHODIUM a las partes interesadas, sobre el estado de la certificación de la persona, con el propósito de garantizar transparencia de la información.



FERNANDO AGUILAR LOBO
Gerente General
RHODIUM